



JOSE ARTIGAS  
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

11153

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Expte. N° 2015-4-1-0009798

Montevideo, **16 SEP 2015**

VISTO: el Primer Encuentro de Inteligencia Criminal “Estrategias contra el Crimen Organizado Transnacional” y el “Seminario Internacional sobre Entregas Controladas”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.-----

RESULTANDO: I) que participarán en la citada actividad el Sub Director General de Información e Inteligencia Comisario Inspector Juan Jesús RODRÍGUEZ REYNA, titular de la cédula de identidad número 2.938.395-0 y el Señor Sub Director General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Inspector Carlos Julio INZAURRALDE HARRIAGUE, titular de la cédula de identidad número 3.073.984-3.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 230 (dólares americanos doscientos treinta) con el abatimiento del 90 % durante los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Los gastos por concepto de pasajes al exterior, por el trayecto Montevideo – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Montevideo, partiendo el día 23 de setiembre y regresando el 25 de setiembre de 2015, se atenderán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: que se estima beneficioso para la Policía Nacional sus participaciones en la referida actividad.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, en la redacción dada por el Decreto 197/015 de 20 de julio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNANSE en Misión Oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 23 al 25 de setiembre de 2015, al Señor Sub Director General de Información e Inteligencia Comisario Inspector Juan Jesús RODRÍGUEZ REYNA, titular de la cédula de identidad número 2.938.395-0 y al Señor Sub Director General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Inspector Carlos Julio INZAURRALDE HARRIAGUE, titular de la cédula de identidad número 3.073.984-3, a fin de participar del Primer Encuentro de Inteligencia Criminal “Estrategias contra el Crimen Organizado Transnacional” y el “Seminario Internacional sobre Entregas Controladas”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 230 (dólares americanos doscientos treinta) con el abatimiento



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- del 90 % durante los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Los gastos por concepto de pasajes al exterior, por el trayecto Montevideo – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Montevideo, partiendo el día 23 de setiembre y regresando el 25 de setiembre de 2015, se atenderán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-----
- 3º) Los titulares de la presente Misión Oficial deberán rendir cuentas de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) La percepción del viático diario de hasta el 10 % estará sujeta a la acreditación fehaciente de los gastos incurridos.-----
- 5º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior) a sus efectos. Cumplido, pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento y notificación de los interesados. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

